DIRECCCION DE TESORERIA

0404-10.01 – 855-03-12-2024

EL SUSCRITO
DIRECTOR DE TESORERÍA
DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

CERTIFICA

Bajo la gravedad de juramento, que la entidad se encuentra a paz y salvo con los pagos de salarios, cesantías, intereses de cesantías, dotación y aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contratos de trabajo.

Adicionalmente, se ha supervisado que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, cumpliera con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes a los meses tramitados en la tesorería, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002, Artículo 23 Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y el decreto 2650 de 1993.

La presente certificación se expide por solicitud del SENA, para firma de convenio.

Dada los tres (3) días del mes de diciembre de 2024

JOSE DAVID FIGUEREDO VILLACOB
DIRECTOR DE TESORERIA

Proy. HILDA TOBÓN